



BOLETIN REGULATORIO N°8 – Septiembre 2020

Palabras introductorias

Para la OFCOM del Reino Unido, es importante entender que los sistemas tradicionales de la industria televisiva, pasarán en el futuro por la cadena de valor de todo el mercado audiovisual, con sus complejidades tecnológicas y con las relaciones de negociación que establezcan los actores involucrados. El estudio que se menciona en este Boletín, describe el sistema de comunicaciones basado en los contenidos audiovisuales y se proyecta al año 2025. Una de sus conclusiones apunta a la ausencia de intervenciones regulatorias que, a su juicio, dejan en desventaja a los servicios tradicionales y a los contenidos nacionales. Este es uno de los temas que ahondaremos.

En nuestro vecindario, OBSERVACOM nuevamente organizó un Encuentro para conversar sobre el rol de la Academia en la transformación del sector audiovisual. Es una invitación a fortalecer los espacios de estudios, como centros de pensamiento y proveedores de directrices en este tiempo de cambios acelerados.

La discusión internacional sigue abordando el tema de lógica regulatoria, demandando no perder de vista las redes sociales, especialmente por la difusión de contenido ilegal y dañino en línea.

Finalmente, en el marco del Día internacional del Acceso a la Información, se hace una declaración de tono dramático: “El acceso a la información resulta casi de vida o muerte”, en especial en tiempos de crisis. La importancia de la información verídica y de calidad es uno de los problemas. También lo es el tema ético, pues si bien es necesario regular, la evidencia indica que las leyes rápidas muchas veces no ayudan y pueden entraparse en la urgencia de sólo castigar.

Contenido

La televisión conectada: un mercado dinámico y con oportunidades

El rol de la academia en la transformación del sector audiovisual

Marcos regulatorios para redes sociales

Día internacional del Acceso a la Información

La televisión conectada: un mercado dinámico y con oportunidades

El organismo regulador del Reino Unido, *Office of Communication (Ofcom)*, publicó el informe encargado a la empresa Mediatik Ltd., "*Connected TV gateways: Review of Market dynamics*".

Se trata de una investigación sobre la base de la sistematización de datos públicos y entrevistas a actores claves vinculados a la industria. A partir de esta información, se describe al actual mercado de lo que denominan "televisión conectada" en el Reino Unido. Se revisan los modelos comerciales actuales; el impacto de los nuevos actores en el mercado; cómo algunos de ellos condicionan los resultados competitivos del mercado audiovisual y los desafíos que impone, por ejemplo, al negocio de la televisión pública.

Hoy, es difícil identificar las rutas de las audiencias/consumidores para acceder a sus contenidos audiovisuales, por la proliferación de dispositivos conectados a internet y las alternativas que existen para conectar la pantalla a una mayor variedad de contenidos.

Se señala que los sistemas operativos y las interfaces de usuario tienen hoy un rol prominente en el acceso a los contenidos, e inciden en su elección. Hay que entender que la información en línea está mediada por la conexión que se puede realizar desde otros dispositivos al televisor (computador o consola de videojuego). Esto abre la posibilidad de que en los contenidos se comprometa el valor de cadena.

Un ejemplo de incorporación de nuevos actores globales en el mercado de la "televisión conectada" son Google y Amazon que buscan llegar a los hogares utilizando asistentes domésticos /altavoces inteligentes, como medio para capturar toda la participación del hogar: por ejemplo, habilitar la voz para controlar la televisión de pantalla grande con una búsqueda común.

La suscripción, publicidad, servicios en la nube, pagos por prominencia y posición, son y serán elementos claves en la negociación de los valores en cadena. Este fenómeno de dinámicas en el mercado, es el que explica mejor las fusiones y adquisiciones comerciales en estos últimos años.

Pero los consumidores siguen utilizando las plataformas de televisión de pago como el principal medio para acceder al contenido, en lugar de alternar entre aplicaciones que traen los televisores inteligentes. Aquí hay una batalla que seguramente se definirá en el mediano plazo y que estará determinada por la voluntad de los consumidores y por cómo se adapten a las nuevas formas de consumo.

El mercado de la televisión conectada es auspicioso para los proveedores globales con múltiples puntos de presencia en la cadena. Sin embargo, esto impone un desafío para los productores de contenidos de televisión nacionales que no logren negociar con los fabricantes de televisores inteligentes. El estudio señala que esto es un desafío especial para los canales públicos.

Para 2025 el análisis propone cuatro factores que determinarán los cambios futuros: el comportamiento del consumidor, los desarrollos técnicos, la evolución del modelo de negocio y la competencia del sector. Es así, como entre los consumidores la visualización en vivo, seguirá siendo la mayor tendencia de consumo, aunque existe una mayor aceptación de los Servicios *On Demand* (SVOD). La disminución de la visualización lineal será gradual.

Finalmente, pareciera ser que la ausencia de intervenciones regulatorias, pone en desventaja a los servicios de contenido nacional, aunque para los consumidores puede ser una marca que entrega valor, requieren actuar de manera conjunta para obtener compromisos de acceso, prominencia, búsqueda y/o compensación ante el desarrollo de los dispositivos conectados.

FORO “El rol de la academia en la transformación del sector audiovisual”

El 23 de septiembre, OBSERVACOM, en conjunto con el regulador de Colombia, CRC, organizaron un Foro en el que se abordaron temas relativos a los avances de la industria audiovisual y los desafíos que esto impone a la Academia y a la regulación de los países.

Participaron como panelistas, Gabriel Kaplún. Vicepresidente de la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación (ALAIIC); Rodrigo Gómez, Profesor investigador UAM-C y representante de ULEPICC Federal; Enrique Uribe, Profesor e investigador de la Universidad Externado de Colombia y AFACOM; Ana Bizbergue, Directora de la Maestría en Industrias Culturales de la Universidad Nacional de Quilmes y Mariana Viña Castro, Comisionada de la CRC.

Se planteó la necesidad de que la Academia aporte con conceptos para poner a prueba lo que señala la industria audiovisual y establecer cuál es la importancia de estos sectores, no sólo en términos técnicos o económicos, sino también en términos culturales y proponer ideas que enriquezcan a la industria.

Aseguraron que “la academia debe aportar una mirada crítica, a largo plazo e interdisciplinaria. Se trata de comparar con experiencias anteriores y ver también lo que pasa en otros países”.

En este escenario, el papel analítico de la Academia, de los centros y departamentos de estudio, pueden ser claves, en términos de pensar la evolución de los escenarios y delinear, desde la reflexión y el análisis, posibles caminos a seguir, tanto por la industria, como por los reguladores.



Los estudios de comunicación deben describir cuál es la forma de incidir que tienen los nuevos actores en la conformación del sistema mediático y en los procesos de elaboración de políticas para avanzar en el debate regulatorio.

- ¿Qué están planteando los organismos internacionales?
- ¿Qué se está proponiendo alcanzar a nivel regional?
- ¿Cómo impacta en las regulaciones de cada uno de los países de América Latina?

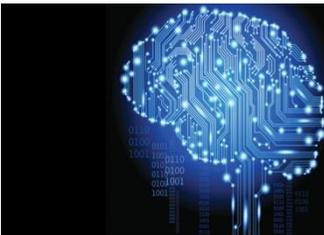
LA REGULACION

- Los países, en función de su mercado, tienen que ir modulando su marco regulatorio. Aunque en Latinoamérica la mayoría de los aspectos que contemplan las regulaciones audiovisuales tienen un enfoque monetario y tributario, es necesario equilibrarlas con la importancia de los bienes culturales, pensando, por ejemplo, en promover nuevas producciones nacionales locales, regionales e independientes o de acuerdo a las características de cada país.
- Ampliar la potestad de los reguladores para pedir información y fiscalizar a todos los actores involucrados en la producción y emisión del audiovisual.
- Establecer vínculos con otros eslabones de la industria.
- Incentivar la producción nacional o extranjera con medidas (cuotas, catálogos, etc.).

Marcos regulatorios para redes sociales y sus algoritmos



Hace unos meses, el periodista colombiano especializado en Comunicación y Multimedia y que forma parte del organismo regulador de su país, Gabriel Levy, preguntaba en un artículo, qué tenían en común la Primavera Árabe, los levantamientos sociales vandalizados en Chile, los indignados en España, el Brexit en el Reino Unido, las protestas en Venezuela, las marchas anti raciales en Estados Unidos y las protestas contra el confinamiento resultante del Covid-19. Su respuesta era el uso masivo de Facebook y WhatsApp como plataformas de difusión. Afirmaba que, entre los distintos factores que han contribuido a la polarización en línea, están la desigualdad social y económica, la creciente conectividad y contenidos en línea, junto con desarrollos tecnológicos que promovieron el uso masivo de Facebook y WhatsApp.



Frente al creciente poder de estas plataformas, Levy concluía que *“empresarios, académicos, políticos y ciudadanos deben revisar la evidencia sobre la responsabilidad de Facebook en la promoción de todos los crecientes conflictos globales y las denuncias realizadas por el mismo cofundador de este medio social, y presionar a los parlamentos y entidades regulatorias de Reino Unido, Canadá, Estados Unidos, Europa y Australia, para que como líderes y promotores de la regulación digital, introduzcan nuevos y estrictos marcos regulatorios para las plataformas de medios sociales y sus algoritmos”*

Cómo regulan los países las redes sociales

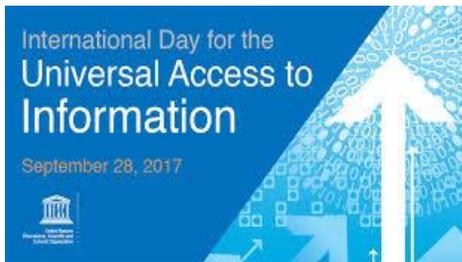
El uso creciente de las redes sociales y la difusión de contenido ilegal y dañino en línea está provocando nuevos debates sobre su regulación.

Corea del Sur es uno de los países del mundo con la mayor proporción de población que utiliza las redes sociales, seguido de Singapur, Australia, Estados Unidos y entre los mercados emergentes, Brasil.

Lo que todos estos países tienen en común, es un mercado de Internet móvil altamente desarrollado combinado con un uso considerable de todo tipo de servicios over-the-top (OTT).

Sin embargo, los enfoques de la regulación de las redes sociales varían considerablemente en todo el mundo. El uso creciente de las redes sociales y la difusión de contenido ilegal y dañino en línea también está provocando nuevos debates sobre el papel de los puertos seguros y si deben revisarse ciertas salvaguardas que protegen a las plataformas en línea de su responsabilidad.

Hay voces a favor y en contra de leyes para combatir la desinformación y se ha elevado una fuerte crítica hacia la regulación que ejercen las propias plataformas, que muchas veces suprime contenido para prevenir, en una forma que muchos han llamado censura. Estos debates son muy interesantes para ser abordados por reguladores de medios.



Joan Barata fue uno de los principales expositores en el Seminario UNESCO

INFORMACIÓN VERAZ Y DE CALIDAD

Para el experto en materias de libertad de expresión y regulación de medios, la libertad de expresión está relacionada con la libertad de información y el derecho a tener acceso a una información veraz y de calidad. Sostiene que el acceso a la información es parte de los poderes públicos y que el Estado no debe interferir, salvo excepciones. Por ejemplo, cuando las autoridades públicas tienen que proteger el acceso a la información, resguardado en el derecho internacional.

Barata no concuerda con algunas leyes propuestas en contra de las *Fake News*, pues señala que se deben buscar mecanismos alternativos para combatirlas y en áreas específicas, a fin de resguardar la libertad de expresión.

En el caso de la crisis pandémica que estamos viviendo, por ejemplo, combatir ciertas noticias falsas, sobre un medicamento que falsamente promete matar el covid-19.

También indicó que los servidores públicos, en tiempo de pandemia y confinamiento, pueden tener limitaciones en el acceso y difusión de información precisa. En esas situaciones, “los gobiernos deben entregar información, transparentando también aquello que no saben”.

Día internacional del Acceso a la Información

Como principal evento de conmemoración del Día internacional del Acceso a la Información, la UNESCO organizó, el 28 de septiembre, el Seminario en línea “Acceso a la información en tiempos de crisis”.

El lema “¡Salvar vidas, construir confianza, traer esperanza!”, reflejaba el foco de las conferencias, que apuntaron a contribuir al intercambio de buenas prácticas y directrices sobre el derecho de acceso a la información. Se puso relieve el papel fundamental del acceso a la información para salvar vidas y mitigar los efectos de crisis como la actual pandemia, así como para formular políticas sostenibles. En muchos países, la gente ha aprendido que el acceso a información precisa y oportuna puede ser una cuestión de vida o muerte. El acceso a la información también permite a los ciudadanos seguir las respuestas a la crisis, como las normas de confinamiento, las normas de viaje y escolarización, las pruebas de virus, los suministros de equipo médico y la ayuda económica o los paquetes de estímulo.

Pero no es sólo tener acceso a noticias: la información debe ser veraz y de calidad. En esta crisis sanitaria, la desinformación puede ser tan grave como el propio virus. Por lo que se precisa tener un periodismo que chequee los datos y que investigue.

Así, el acceso a la información pasa a ser un servicio esencial. La información lleva al conocimiento y al desarrollo de la sociedad.

Gran parte de la información se accede a través de sistemas de inteligencia artificial. La UNESCO ha hecho recomendaciones al respecto y llamó a no olvidar que la IA es un producto humano, tanto en su diseño, como sus parámetros, en su adopción y en su interactividad. El enfoque debe ser “multistakeholder”, todos deben concurrir a su gobernanza.

Algunos invitados a debatir en el Seminario

SAADIA SÁNCHEZ VEGA: UNESCO Cluster Office para el Caribe, Kingston, Jamaica.

HUBERT GIJZEN: Director UNESCO Regional Office, para África del Sur, Harare, Zimbabue

JOAN BARATA: Intermediary Fellow, Program on Platform Regulation, Cyber Policy Center; Universidad de Stanford, USA.

JILL CLAYTON: Information and Privacy Commissioner of CRTC; Comisión Canadiense de Radiodifusión y Telecomunicaciones.